



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Jueves 24 de Enero de 2019

NÚM. 71

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C. Promueve Daniel Arno García García frente a Ruth García García....	2
J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Rosa Maria(sic) Salgado Rivas y Alfonso Cortes(sic) Juarez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Raúl García frente a Guadalupe Tonancitl Espinoza García.....	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado frente a Jorge Cárdenas Campos y Jorge Cárdenas Vega.....	3
J.S.C.H. Promueve María Isabel Rodríguez Torres frente a Antonio Vargas Elisea.....	3

AD-PERPETUAM

Edelmira Zamora Castillo.....	4
Cuauhtémoc Conejo Romero y Maricruz Patiño Rodríguez.....	4
Moisés Maldonado Bermúdez.....	4
Ruth Hernández Gómez.....	5
María de los Angeles(sic) Valdez Ortuño y/o María de los Ángeles Valdez...	5

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Manifestado por Vicente Molina García, en su carácter de albacea intestamentario, a bienes de Vicente Molina García, ante la fe del Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham, Notario Público No. 55, Huetamo, Michoacán.....	5
J.S.I. Manifestado por Diana Molina Rodríguez, en su carácter de albacea intestamentaria, a bienes de Rogelio Molina García, ante la fe del Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham, Notario Público No. 55, Huetamo, Michoacán.....	6

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1330/2015, sobre división de cosa común, promovido por DANIEL ARNO GARCÍA GARCÍA, frente a RUTH GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en SEXTA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 18 dieciocho, ubicada en la calle Lerdo de Tejada, de esta ciudad, que se registra a favor de Ruth, Daniel Arno y Noé Dieter, todos de apellidos García García, con número de registro 24710, del Tomo 129, del libro de propiedad de éste Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte, 28.00 metros, con Agrícola Correa; al Sur, 28.00 metros, con Ezequiel Gutiérrez, barda de por medio; al Oriente, 8.92 metros, con Juan Soto, barda de por medio; y, al Poniente, 8.92 metros, con calle en medio, superficie de 249.76 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'330,089.3 Un millón trescientos treinta mil ochenta y nueve pesos 30/100(sic) moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación por una sola vez de los edictos correspondientes; pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial y en el diario de mayor circulación, convocando postores a la audiencia de remate en la Sexta almoneda, misma que tendrá verificativo el día 12 doce de febrero de 2019 dos mil diecinueve, a las 10:00 diez horas.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 9 nueve de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40100294469-18-01-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 539/2012, que promueve HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a ROSA MARIA(sic) SALGADO RIVAS y ALFONSO CORTES(sic) JUAREZ(sic),

se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 30 treinta de enero del año 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote de terreno, número 143 ciento cuarenta y tres, manzana V10 (V10 diez), residencial Bosques Tres Marías y/o fraccionamiento Residencial Bosques, con una superficie de terreno de 250 doscientos cincuenta metros cuadrados, así como la casa habitación edificada sobre el referido lote, identificada con el número 138 ciento treinta y ocho, de la calle Bosque de Nogales, del fraccionamiento Residencial Bosques, del Municipio de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 25.00 metros, con terreno V 10-142; al Sur, 25.00 metros, con terreno V 10-144; al Oriente, 10.00 metros, con área verde; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Bosques de Nogales, con un valor de \$1'488,900.00 Un millón cuatrocientos ochenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete (sic), en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de diciembre 2018 dos mil dieciocho.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40100258622-03-01-19

61-66-71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Por auto del 3 tres de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, dictado dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 367/2018, promovido por RAÚL GARCÍA frente a GUADALUPE TONANCITL ESPINOZA GARCÍA, está ordenado sacar a remate en su PRIMER ALMONEDA, la propiedad embargada al demandado respecto del siguiente bien inmueble:

Inmueble ubicado en zona 01 uno, manzana 30 treinta, lote 29 veintinueve, perteneciente al núcleo agrario Toreo el Bajo y su anexo el Alto.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$110,000.00 Ciento diez mil pesos 00/100 M.N., como postura legal, la que cubran las 2/3 dos terceras partes de dicho valor; se señalan para la diligencia de remate las 12:00 doce horas del día 12 doce de febrero del año en curso, en el local del Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán.

Convóquese a postores mediante la publicación de 3 tres edictos que se publicarán de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 siete días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 9 de enero de 2019.- La Secretaria del Juzgado.- Licenciada en Derecho Ana Rosa Garfias Guzman(sic)

40000284160-14-01-19

66-71-76

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 758/2017, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, frente a JORGE CÁRDENAS CAMPOS y JORGE CÁRDENAS VEGA, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 8 ocho de marzo de 2019 dos mil diecinueve, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- El lote 10 diez, manzana 3 tres, con frente a calle sin nombre, del fraccionamiento Quintas La Esperanza, de Jacona, Michoacán; inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; al Sur, 20.00 metros, con propiedad del señor Severo Padilla Garibay; al Oriente, 40.00 metros, con el lote número 9 nueve, manzana 3 tres; y, al Poniente, 40.00 metros, el lote número 11 once, manzana 3 tres; con una superficie de 800.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$560,000.00 Quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 10 diez de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 017/2019-21-01-19

71-79-86

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 329/2018, promovido por MARÍA ISABEL RODRÍGUEZ TORRES, en contra de ANTONIO VARGAS ELISEA, se señalan las 13:00 trece horas del día 28 veintiocho de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Predio urbano con construcción para casa habitación, lote número 14, manzana 23, calle Nicolás Régules número 220, colonia Pénjamo, de Apatzingán, Michoacán, con una superficie de 170.78 (ciento setenta metros, setenta y ocho centímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 17.00 diecisiete metros, con propiedad privada, barda propia;
Al Sureste, 17.86 diecisiete metros, ochenta y seis centímetros, con los lotes 1-A y 1-B, barda propia;
Al Noroeste, 13.94 trece metros, noventa y cuatro centímetros, con el lote número 2 dos, barda ajena; y,
Al Suroeste, 06.77 seis metros, setenta y siete centímetros, con la calle Nocolás(sic) Régules, que es la de su ubicación.

Sirve de base para su venta, la cantidad de \$1'040,232(sic) Un millón cuarenta mil doscientos treinta y dos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor(sic) promedio que se obtiene de las tres tasaciones realizadas al inmueble sujeto a remate y será considerad(sic) como postura legal, aquella que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este

Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad.

Apatzingán, Michoacán, a 14 catorce de enero de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

44000003005-21-01-19

71-76-81

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

EDELMIRA ZAMORA CASTILLO, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico denominado Sin nombre, actualmente denominado La Joyita, ubicado en el rancho Santa Catarina, Municipio de Tancítaro, Michoacán, con una extensión territorial de 1216.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 30.00 metros, con la señora Guadalupe Zamora Zambrano, muro de por medio; al Sur, 32.16 metros, con el señor Eriberto(sic) García Quintero, divide malla y muro; al Oriente, 38.56 metros, con el señor Jorge Zamora Zambrano, línea de postes; y, al Poniente, 40.00 metros, con camino divide cerca de alambre, que posee desde el día 5 cinco de mayo 2008, por compraventa que hizo a María Leonor Ceja Zamora.

Expendio publicación en el Periódico Oficial del Estado y en la puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal de 10 diez días. Exp. 1007/2018.

Uruapan, Michoacán, a 19 de diciembre de 2018.- La Secretaria del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40000294532-18-01-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

CUAUHTÉMOC CONEJO ROMERO y MARICRUZ PATIÑO RODRÍGUEZ, promueven Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 609/2018, para suplir la falta de título escrito de dominio, de un predio

urbano con casa habitación que se ubica en calle Jamaica número 16, de la colonia Linda Vista de Huetamo, Michoacán, con Superficie de 289.36 metros cuadrados, y las medidas y colindancias: Norte, 44.30 metros, con José Conejo Romero y Maricela Conejo Romero, y 2.65 metros, con calle Jamaica de su ubicación; Sur, 14.33 metros, con María Eva Santibáñez Olayo; Oriente, 17.56 metros, con María Guzmán; y, Poniente, 15.65 metros, con Juan Gabriel Ramírez Flores.

Aseguran los promoventes tener la posesión del citado inmueble, desde el día 8 ocho de marzo del año 2000 dos mil.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado, para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 17 de octubre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40000295277-21-01-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1915/2018, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MOISÉS MALDONADO BERMÚDEZ, por propio derecho, que se admitieron sobre una fracción de un predio urbano ubicado en calle Juárez sin número, del Cuartel Tercero, de Contepec, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 10.00 diez metros, con Darío Guzmán Martínez;
Al Sureste, 10.00 diez metros, con calle Juárez;
Al Noreste, 26.00 metros, con Elvira Guzmán Martínez; y,
Al Suroeste, 26.00 metros, con Severa Guzmán Martínez.

Con una superficie de 260.00 M2.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 14 de enero de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de

Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40150294504-21-01-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

RUTH HERNÁNDEZ GÓMEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 1812/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto de una fracción de un predio rústico, ubicado en camino sin vialidad, tenencia de Zaragoza, Municipio de Contepec, Michoacán, quien adquiere de Mario y Ramón Gómez Serrano, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Norte, 16.50 M., con servidumbre de paso, propiedad de Gabriela Gómez Delgado; Oriente, 30.15 M., con camino sin nombre; Sur, dos medidas que dan un total de 15.05 M., con camino sin nombre; y, Poniente, 33.51 M., con Lorenza Gómez Serrano, con una superficie de 0-04-91.040 hectáreas.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de Ley.

Maravatío, Michoacán, 6 seis de diciembre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40100295524-21-01-19

71

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Huetamo, Mich.

MARÍA DE LOS ANGELES(sic) VALDEZ ORTUÑO y/o MARÍA DE LOS ANGELES VALDEZ, por conducto de su apoderado jurídico, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio, dentro del expediente número 748/2018, respecto de una fracción de un predio rústico que se encuentra ubicado en brecha sin número o ranchería «Potrero del Muerto», de esta ciudad, con una superficie de 2130.615 metros cuadrados, y como medidas y colindancias: Norte, mide 32.50 metros, colinda con la calle Huetamo; al Sur, mide 51.30 metros, y colinda con calle Tabachines; al Oriente, mide 49.50 metros, colinda con calle

Los Cirianes; y, al Poniente, mide 52.20 metros, y colinda con el predio del señor Francisco Carrasco García.

Asegura la promovente tener la posesión del bien inmueble desde el día 1 uno de junio del año 1990 mil novecientos noventa.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 16 dieciseis de enero de 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40100295755-21-01-19

71

EDICTO

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Mich.

En la Notaría Pública número Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán; mediante oficio número 802/2018-II (ochocientos dos diagonal dos mil dieciocho guión dos romano), de fecha 20 veinte de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, el señor Juez del Honorable Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaría a mi cargo, a petición de la albacea Intestamentario; el expediente número 646/2016 (seiscientos cuarenta y seis diagonal dos mil dieciseis), relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del extinto señor VICENTE MOLINA GARCÍA, conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la de sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí; por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, manifiesta ante mi fe, el señor VICENTE MOLINA LEON(sic), que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaría Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán; a 17 de enero de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ 731226 9K7. (Firmado).

40150295019-21-01-19

71

AVISO NOTARIAL

Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Público No. 55.- Huetamo, Mich.

En la Notaría Pública número Cincuenta y Cinco, a mi cargo, en ejercicio y residencia en el Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán; mediante oficio número 1032/2018-I (mil treinta y dos diagonal dos mil dieciocho guión uno romano), de fecha 29 veintinueve de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, el señor Juez del Honorable Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Huetamo, Michoacán, tuvo a bien remitir a la Notaría a mi cargo, a petición de la albacea Intestamentario; el expediente número 647/2016 (seiscientos cuarenta y seis(sic) diagonal dos mil dieciseis), relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes del extinto señor ROGELIO MOLINA GARCÍA,

conteniendo únicamente, la primera sección correspondiente a la de sucesión, a fin de llevar a cabo su prosecución ante mí; por lo que atendiendo a lo dispuesto por la fracción III, del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, manifiesta ante mi fe, la C. DIANA MOLINA RODRÍGUEZ, que procederá a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

Se publica el presente edicto, en el mostrador de la Notaría Pública a mi cargo, así como en el Periódico Oficial del Estado, para su conocimiento.

Huetamo, Michoacán; a 17 de enero de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Jorge Arturo Bolaños Abraham.- Notario Cincuenta y Cinco.- Huetamo, Michoacán.- BOAJ 731226 9K7. (Firmado).

40100296014-21-01-19

71

Para consulta en Internet:
www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.
y/o www.congresomich.gob.mx